

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34551 MADRID

EDICTO

Doña Adela Moreno Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Concurso ordinario 784/2019 referente al deudor Aparcamientos IC Gomez Ulla, S.L., con CIF: B-85484475, se ha dictado Auto en fecha 10 de julio de 2020 acordando modificar el régimen de Intervención en el ejercicio de las facultades patrimoniales del deudor Aparcamientos IC Gomez Ulla, S.L., establecido en el Auto de declaración de concurso dictado el 11 de abril de 2019, que pasa a ser el de Suspensión de dichas facultades, quedando sustituido por la Administración Concursal.

Madrid, 1 de octubre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Doña Adela Moreno Blanco.

ID: A200046253-1